



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-31492 por el cual los profesores Ab. María del Carmen Cerutti y Roque Ernesto Fosco, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente, presentan el Informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2004 y los resultados obtenidos; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo 2005, incluyendo cuadros y gráficos que facilitan la interpretación de las estadísticas;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

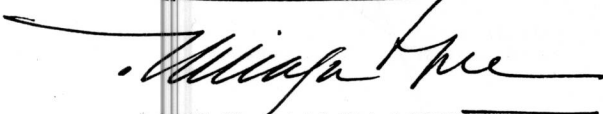
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2005, presentado por los Profesores Ab. María del Carmen CERUTTI y Ab. Roque Ernesto FOSCO, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente.

Art. 2°.- Reservar este informe en la Secretaría del H. Consejo Directivo, a los fines de tenerlo de referencia cuando se trate todo lo concerniente a la asignatura I.E.C.A., dado el panorama comparativo de los comportamientos académicos de los alumnos, el cual se convierte en una fuente de datos de importante valor instrumental para la institución.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 151/05.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA